

CIRCULAR No.

67

(- 3 DIC 2018)

PARA: Gobernadores Departamentales, Alcaldes Distritales y Municipales, Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres y demás autoridades y entidades públicas, privadas y comunitarias que conforman el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

DE: **EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO**
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Prevención y seguridad en Temporada Decembrina.

Este año a raíz de la celebración de las fiestas de fin de año, temporada decembrina y disfrute de vacaciones, un gran número de personas transitarán por las vías del país y visitarán masivamente lugares de interés turístico, para el descanso y la recreación. Esta condición implica tránsito, concentración y afluencia masiva de personas a lo largo del territorio Nacional, que requiere la coordinación y articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD-, particularmente de las autoridades departamentales, municipales y/o distritales, las organizaciones sociales y medios de comunicación.

En consideración a lo anterior, convocamos e instamos a cada uno de ustedes a desarrollar estrategias de información pública sobre los riesgos existentes en sus territorios, a tomar medidas adecuadas de reducción del riesgo y activar los planes para la respuesta oportuna ante posibles emergencias que pudieran presentarse.

Por lo anterior la UNGRD como coordinadora del SNGRD recomienda:

PREDICCIÓN CLIMÁTICA POR REGIONES

De acuerdo con las últimas salidas de la predicción climática del IDEAM, se relaciona a continuación los pronósticos para el mes de diciembre en el territorio nacional:

Respecto al trimestre diciembre-enero-febrero (2018-19), se prevé **déficit** de precipitaciones en el centro y sur de las regiones Andina y Pacífica, así como en algunos sectores del piedemonte Amazónico. Para el resto del país, se esperan volúmenes de lluvia muy cercanos a los promedios históricos.

En la Región Amazónica:

Durante el mes de diciembre, se espera que las cantidades de lluvia disminuyan notoriamente en el norte y noroeste de la región en los departamentos de Guainía, Guaviare, Caquetá y Putumayo. Un comportamiento similar se prevé para el piedemonte

Amazónico, mientras que en Vaupés y en sectores de los departamentos de Guainía, Caquetá y Amazonas, se mantendrían volúmenes similares de lluvia.

Para los alrededores de Leticia se estima un ligeramente incremento de las precipitaciones en relación con el mes anterior.

En el norte y occidente de la región se prevé una probabilidad baja a moderada para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, correspondiendo a los departamentos de Guaviare, Guainía, Oriente de Caquetá y Norte de Vaupés.

Se espera un aumento de nivel para el cauce del río Amazonas en Leticia, comportamiento característico para esta época del año.

En la Región Andina:

En la segunda quincena de diciembre, se prevé el inicio de la primera temporada de menos lluvias en la mayor parte de la región, en particular hacia el centro y norte de la misma.

Cabe mencionar, que no obstante dicha disminución, podremos tener algunos días de lluvia, en el norte y sur de Antioquia y en sectores de los departamentos de Norte de Santander, Tolima, Huila y Cauca, aunque es muy probable que se presenten cantidades por debajo de lo usual para la época.

Para el oriente y centro de la región, se prevé una probabilidad moderada a alta de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, en especial para los departamentos de Santander, Boyacá y Cundinamarca, Tolima y norte del Huila. En el occidente de Antioquia, eje cafetero, y en el oriente de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, así como en el sur de Huila y en Nariño, se espera que la probabilidad de ocurrencia de este tipo de eventos sea moderada.

En las Regiones Caribe y Caribe Insular:

En buena parte del centro y norte de la región, se estima que durante diciembre se presenten volúmenes de lluvia por debajo de los promedios de la época.

En diciembre, normalmente comienza la primera temporada de menos lluvias en la región con precipitaciones muy escasas, especialmente en sectores de La Guajira, Atlántico, norte del Cesar y del Magdalena, y en algunos sectores en Bolívar, Sucre y Córdoba. Para los alrededores del Golfo de Urabá, sur de Córdoba y de Bolívar y Sierra Nevada de Santa Marta, aunque se prevé que las precipitaciones disminuyan notoriamente, es probable que se presenten aún algunos días con presencia de lluvias, particularmente en las dos primeras semanas del mes.

Para el norte y centro de la región se prevé una probabilidad moderada para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, en los departamentos de la Guajira, Magdalena Atlántico, Cesar y norte de Bolívar.

En la Regiones Pacífica e Insular Pacífica:

Durante buena parte de diciembre, se espera que las lluvias sigan siendo abundantes y frecuentes en el centro de la región, particularmente en las zonas litorales de Cauca y del Valle. Menores cantidades son esperadas en la costa de Nariño y en el norte de Chocó.

Para el sur se prevé una probabilidad baja a muy baja para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, particularmente para el departamento de Nariño.

En la Región Orinoquía:

Durante el último mes del año, se prevé el inicio de la primera temporada de menos lluvias en la mayor parte de la región, con excepción de algunos sectores ubicados sobre el piedemonte Llanero en donde es probable que se sigan presentando algunas precipitaciones, aunque es importante mencionar que serán mucho menores a las que se han registrado en noviembre. En el resto de la región, se estima una reducción notoria de las lluvias.

Para la toda la región se prevé una probabilidad entre moderada y alta para la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal, de manera particular en las franjas central y oriental de la Orinoquía.

En virtud de lo anterior me permito realizar las siguientes recomendaciones generales para la temporada decembrina y año nuevo:

RECOMENDACIONES GENERALES PARA AUTORIDADES Y CONSEJOS TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO

- Mantener el monitoreo de la información y alertas provenientes de IDEAM (informes técnicos referentes a las condiciones hidrometeorológicas) y la UNGRD. Descargue y promocióne el uso de las aplicaciones para celular "Yo Reporto" y "Mi pronóstico" y sea parte activa en los procesos de gestión del riesgo.
- Desarrollar y fortalecer acciones de comunicación del riesgo, a través de campañas informativas y educativas en diferentes medios de difusión local y regional usando un lenguaje sencillo, positivo y no alarmista, que invite a las comunidades e instituciones a tomar precauciones y medidas respecto a los diferentes riesgos que se pueden presentar durante la época decembrina.
- Realizar monitoreo permanente a ríos y quebradas susceptibles de formación de crecientes súbitas, sobre todo en aquellas áreas con presencia de bañistas durante esta temporada.
- Fortalecer los procedimientos de monitoreo y detección de incendios forestales, y las estrategia de respuesta oportuna en este tipo de posibles emergencias.

- Coordinar con el sector turístico la difusión de campañas educativas en torno a medidas de seguridad turística, información y orientación al viajero con respecto a la probabilidad de ocurrencia de eventos de origen natural o humano no intencional que puedan comprometer su integridad de los turistas durante esta temporada.
- Revisar los informes del Ministerio de Salud y Protección Social sobre las condiciones de promoción y prevención en salud de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, chicunguña, zika, etc.).
- Revisar la disponibilidad de recursos desde los Fondos de Gestión del Riesgo de Desastres, para financiar medidas de reducción del riesgo, así como ejecución de acciones de respuesta frente a esta temporada.
- Identificar y socializar acciones a tener en cuenta sobre el uso, venta, almacenamiento y utilización de pólvora de acuerdo a las normas nacionales y locales.
- Revisar y ajustar las Estrategias de Respuesta a Emergencias así como elaborar los respectivos Planes de Contingencia para la temporada de fin de año y año nuevo.
- Todas las entidades del SNGRD en el nivel territorial deben garantizar la disponibilidad de recursos para la atención de los eventos que puedan presentarse durante las celebraciones de Navidad y Año Nuevo.

RECOMENDACIONES PARA VIAJEROS Y TURISTAS

Antes de viajar, infórmese acerca de los posibles riesgos tanto en el desplazamiento como en el lugar al cual viaja, así como de las medidas de reducción y de respuesta en las zonas que visitará. Recuerde que conocer el riesgo es el primer paso para reducirlo, por eso:

- Esté atento a la información acerca del clima local (Alertas por incremento de lluvias o de temperaturas) y a la probabilidad de ocurrencia de eventos asociados al clima. Para más información consulte los informes del IDEAM disponible en <http://www.ideam.gov.co> – boletines – boletín de predicción climática mensual o en la aplicación Mi Pronóstico.
- Tome precauciones para evitar su contagio ante la presencia de enfermedades de importancia epidemiológica (por ejemplo Zika, Chicunguña y Dengue).
- Tenga en cuenta el Estado de las vías y caminos, ante posibles afectación por eventos de origen hidroclimatológico (por ejemplo posibles movimientos en masa, avenidas torrenciales, crecientes súbitas entre otros).
- Prepare con su familia un maletín de emergencia, en el cual lleve copia de los documentos de identidad de todos los miembros de la familia, un cambio de ropa de cada integrante, alimentos como enlatados y agua, linterna, silbato, radio con pilas,

botiquín, impermeables y dinero en efectivo. Manténgala en un lugar de fácil acceso para todos.

- Antes de salir de viaje es importante la revisión general de vehículos, verificando el estado mecánico de los mismos. Recuerde tener al día certificaciones y seguros exigidos por la ley. Las autoridades se los exigirán.
- Verifique su equipo de carretera: extintor con carga, botiquín de primeros auxilios, herramientas, señales. Cerciórese de tener todo lo necesario para llegar seguro a su destino.
- Permanezca atento a la información que suministra el sector transporte sobre el estado de las vías y posibles restricciones.
- Evite conducir en la noche, especialmente en zonas identificadas por riesgo de deslizamiento o cuando esté lloviendo, debido a que se disminuye la visibilidad y se incrementa el riesgo de accidentes.
- No conduzca en estado de embriaguez, ello acarreará sanciones legales muy graves por parte de las autoridades, así mismo manejar en este estado puede causar accidentes de tránsito con consecuencias lamentables.
- Tenga precaución durante sus paseos o salidas a ríos y quebradas, si empieza a llover u observa cambio en el cauce o sonidos fuertes, aléjese, pueden presentarse crecientes súbitas.
- Si viaja por transporte aéreo, programe bien sus itinerarios, llegando a los aeropuertos con debida anticipación para evitar congestión y aglomeraciones.
- Si visita parques naturales, evite las fogatas y maneje responsablemente los elementos inflamables como colillas de cigarrillos, combustibles, encendedores, velas, etc.
- Infórmese con las entidades de socorro (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil o Policía), cuál es la preparación del municipio y de su comunidad frente a los posibles eventos que puedan presentarse.
- Si hace uso de transporte público regional e intermunicipal durante esta temporada, verifique condiciones de seguridad de los mismos, este atento al cumplimiento de las regulaciones de tránsito e informe a las autoridades sobre anomalías en la prestación del servicio (ejemplo exceso de velocidad, sobre cupo, condiciones del vehículo) el no hacerlo podría poner en riesgo su vida y de los demás viajeros.
- Adquiera seguros para disminuir las pérdidas económicas, y gastos médicos que se incurra en la atención de eventos accidentales durante un viaje. Estos deben ser seguros que cubran no solo accidentes, sino enfermedad, y que se ajusten a las condiciones físicas de edad y salud de los viajeros. Es importante que el seguro brinde acceso a una red de servicios médicos, hospitales y clínicas en el lugar de destino.

- Los seguros de viaje existentes en el mercado de aseguramiento en nuestro país e incluyen coberturas de asistencia médica por accidente y enfermedad, e incluso muerte y repatriación funeraria; además, aspectos como cancelación o retraso del viaje y pérdida del equipaje, pago de fianzas y honorarios de abogado en caso de ser necesario. En el momento de adquirir un seguro es importante tener en cuenta el número de viajeros, el destino, la duración del viaje, la anticipación con que se adquiera el seguro e incluso el costo aproximado del viaje.
- Tenga en cuenta el tipo de viaje que realizará y cerciorarse de "si los montos asegurados para cada cobertura son individuales o si existe una cláusula de 'monto máximo global' que limita a un valor determinado el gasto total de una serie de siniestros ocurridos en el viaje".

En vías principales y secundarias:

- Atienda las recomendaciones de las autoridades para el tránsito urbano y en carretera.
- Identifique los números de emergencia en cada zona que visite.
- Informe a las autoridades sobre irregularidades, incidentes, accidentes o riesgos en la vía. Así protege su vida y la de otros viajeros.
- Evite conducir cansado o en estado de embriaguez. Disfrute de su viaje sin alcohol.
- Observe las condiciones de la vía e identifique riesgos potenciales.
- Atienda las señales de tránsito y las recomendaciones de las autoridades.
- En caso de accidente, mantenga la calma y comuníquese con los números de emergencia de la zona.

Recomendaciones respecto al desarrollo de actividades náuticas (en ríos, embalses, lagos, playas):

- Antes de realizar cualquier actividad náutica, conozca los riesgos a los cuales se encuentra expuesto. No se exponga a riesgos innecesarios.
- Verifique que los operadores del servicio que brindan el desarrollo de este tipo de actividades sean empresas reconocidas que cumplan con los requerimientos de seguridad para su adecuada ejecución (equipos, chaleco salvavidas en buen estado, personal competente entre otros).
- Use el chaleco salvavidas de forma permanente y no practique ninguna actividad náutica si las condiciones de seguridad no son las adecuadas.
- No ingrese al agua si las condiciones no son las apropiadas, más aun si acude a estos espacios en compañía de personas vulnerables (niños, ancianos, mujeres

embarazadas), si decide ingresar tome todas las precauciones, estas personas requieren de mayor cuidado y atención.

- No aborde en ningún tipo de embarcación que exceda el número de tripulantes establecidos por la normatividad.

En eventos de afluencia masiva de público:

- Identifique los posibles riesgos, puntos de encuentro, de atención de heridos y las rutas de evacuación en caso de una emergencia.
- En lo posible evite los tumultos y conservar el orden, atendiendo las recomendaciones de las autoridades y personal logístico encargado de la organización de eventos de afluencia masiva de público.
- En caso de asistir a los eventos en la compañía de niños, no los pierda de vista y llévelos siempre de la mano.
- Evite comportamientos inadecuados como actitudes agresivas o descontroladas en público, estas pueden generar desordenes graves como estampidas y revueltas con capacidad de desembocar en un siniestro.
- Tenga en cuenta que en caso de presentarse alguna eventualidad que amenace con el bienestar de las personas y que implique evacuación de los recintos donde se desarrollen eventos, se debe priorizar la ayuda a personas vulnerables como niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y discapacitados, estas personas pueden presentar movilidad reducida y por ende son más vulnerables.
- Tome suficiente líquido para evitar deshidratación ello debido a la exposición directa al sol, especialmente es aquellos lugares donde los eventos de afluencia masiva se realicen al aire libre.

RECOMENDACIONES FRENTE A LA VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA PÓLVORA O PRODUCTOS SIMILARES

A) A las Autoridades:

1. Se recomienda restringir el uso y comercialización de pólvora ello en función de la normatividad vigente.

B) A la comunidad en general:

1. Acatar las recomendaciones tienda las recomendaciones y restricciones de las autoridades respecto a la venta, comercialización, distribución y uso de pólvora o productos similares.

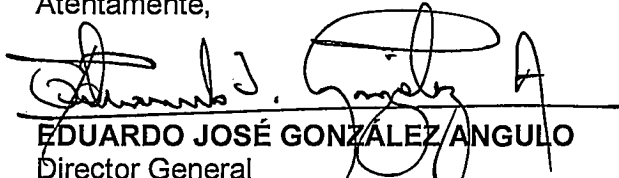
2. La pólvora debe ser usada por personas expertas y en eventos organizados que cuente con la logística y planeación regulada por las autoridades municipales. No exponga su salud y la de los suyos.
3. Infórmese acerca de las consecuencias del uso indebido de pólvora y las medidas de prevención y atención necesarias en este fin de año. Las lesiones más frecuentes son quemaduras, lesiones oculares y amputaciones.
4. Identifique previamente los centros de atención hospitalaria o médica más cercanos y los números de emergencia.
5. Disfrute esta temporada sin pólvora. No compre ni utilice productos derivados de la pólvora. Ponen en riesgo su salud y su vida.
6. Informe a las autoridades sobre la venta, almacenamiento, transporte o uso indebido de pólvora. De esta manera ayuda a proteger la vida y la salud de otras personas.
7. Dialogue con los niños sobre las consecuencias del uso indebido de pólvora.
8. Disfrute de los fuegos pirotécnicos que se realicen en su municipio. Deje esa práctica a los expertos.
9. Cree conciencia y cultura frente al uso de pólvora en las celebraciones decembrinas, considere otras opciones de celebración que no impliquen poner en riesgo su integridad física.

Finalmente por parte de los Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo con la predicción climática para el mes de diciembre y según posibles fenómenos amenazantes que puedan generarse durante la temporada decembrina, se debe tener en cuenta las recomendaciones de la UNGRD para elaborar su estrategia de información pública y tomar medidas frente a la gestión del riesgo para esta temporada.

También puede consultar las recomendaciones frente a temporadas en nuestra página web www.gestiondelriesgo.gov.co

La UNGRD estará atenta al desarrollo de esta temporada, para brindar información y apoyo oportuno en caso de emergencias o desastres. Recuerde: ¡El Riesgo no se va de vacaciones!

Atentamente,



EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
Director General

Elaboró: Cristian Euscategui/SCR - Miguel Eduardo Luengas/SMD - Jorge Obando/SRR
Revisó: Guillermo Escobar./SMD - María G. Benítez./SRR - Lina Dorado González./SCR
Aprobó: Juan Carlos Orrego/SDG